

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de San Luis Facultad de Psicologia (Programa del año 2015) (Programa en trámite de aprobación) (Presentado el 29/08/2016 12:17:23)

Departamento: Formación Profesional Area: Intervención Psicológica I

I - Oferta Académica

| Materia | Carrera | Plan | Año | Período |
|----------------|-----------------------------|-------------|------|-----------------|
| PSICOPATOLOGIA | PROF, DE EDUCACION ESPECIAL | 13/00 CD | 2015 | 2° cuatrimestre |

II - Equipo Docente

| Docente | Función | Cargo | Dedicación |
|-------------------------------|----------------------|-----------|------------|
| TEJEDOR, MARIA CORINA | Prof. Responsable | P.Adj Exc | 40 Hs |
| MARTINEZ PONCE, MARIA SOLEDAD | Auxiliar de Práctico | A.1ra Exc | 40 Hs |

III - Características del Curso

| Credito Horario Semanal | | | | |
|-------------------------|----------|-------------------|---------------------------------------|-------|
| Teórico/Práctico | Teóricas | Prácticas de Aula | Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc. | Total |
| 60 Hs | Hs | Hs | Hs | 4 Hs |

| Tipificación | Periodo |
|----------------------------------|-----------------|
| C - Teoria con prácticas de aula | 2° Cuatrimestre |

| Duración | | | |
|------------|------------|---------------------|-------------------|
| Desde | Hasta | Cantidad de Semanas | Cantidad de Horas |
| 10/08/2015 | 20/11/2015 | 15 | 60 |

IV - Fundamentación

Fundamentación

Psicopatología con Orientación psicoanalítica es una asignatura que está destinada a alumnos de 4to año de la carrera del Profesorado de Educación Especial, de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis. Con un credito horario total de 60 hs. Las materias correlativas para cursar la asignatura en calidad de alumno regular y promocional son:

- 1- Fundamentos Neurobiológicos del desarrollo y aprendizaje.
- 2-Problemas del Lenguaje y comunicación.

Se considera importante pensar y trabajar sobre el perfil profesional del profesor de educación especial, quienes al finalizar el recorrido curricular el graduado alcanzará los siguientes conocimientos, capacidades y actitudes respecto a los conocimientos:

Conocimientos relevantes propios de los campos disciplinares que configuran su especialidad profesional.

Conocimiento específico del campo de la Educación Especial, características de los sujetos que atiende, estructuras conceptuales, herramientas procedimentales, estrategias particulares y métodos de investigación.

Conocimiento de los factores que influyen obstaculizando o favoreciendo las posibilidades del desarrollo y aprendizaje humano

Conocimientos propios de la formación docente para el nivel inicial y la EGB a fin de poder actuar como docente de apoyo en los procesos de integración de sujetos con necesidades educativas especiales a la educación común.

Conocimientos de la legislación, organización, y administración del sistema educativo Argentino y otras normativas

vinculadas a la profesión.

Conocimiento y manejo de instrumentos adecuados a las intervenciones pedagógicas en el campo de la Educación Especial.

Conocimientos sobre los roles y las responsabilidades de cada uno de los miembros de un equipo interdisciplinario que presta sus servicios en la Educación Especial.

Desarrollar capacidades y habilidades para:

Comprender la realidad educativa en sus múltiples manifestaciones y en sus distintos contextos.

Implementar estrategias para la detección y atención temprana de niños con dificultades de aprendizaje o alteraciones del desarrollo.

Realizar un trabajo comprometido y responsable como miembro de un equipo interdisciplinario.

Se intenta que los alumnos, futuros profesionales puedan comunicarse con los padres, otros colegas y otros profesionales teniendo en cuenta los problemas específicos que afronta la familia que tiene miembros con necesidades educativas especiales.

Se aspira a que los alumnos logren una actitud crítica y flexible que le permita una evaluación continua de su tarea profesional y la incorporación de los cambios que demanda la acción educativa coherentes con sus compromisos teóricos y éticos.

Que los alumnos logren una actitud de respeto e integración a los diferentes grupos con quienes compartirá su actividad profesional.

Actitud ética y comprometida con la profesión docente y la sociedad en que vive.

Identificar las principales clasificaciones de los trastornos mentales. Diferenciar entre trastornos agudos y crónicos y describir sus características principales.

Reconocer la existencia de causalidad orgánica y psíquica frente a los síntomas identificando sus características.

Reconocer criterios para definir las categorías diagnósticas y establecer el diagnóstico diferencial. Adquirir el uso de un lenguaje consensual respecto de las categorías diagnósticas y demás tópicos de la psicopatología que permitan el intercambio de información con otros profesionales.

Identificar la función de la psicopatología en el campo de la promoción y prevención de la asistencia de la salud.

Promover en los alumnos conductas tendientes a la integración con otras áreas del conocimiento con el objetivo de realizar trabajos interdisciplinarios.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Se intenta que los alumnos, futuros profesionales:

Logren conocer la Ley vigente de Salud Mental.

Comunicarse con los padres, otros colegas y otros profesionales teniendo en cuenta los problemas específicos que afronta la familia que tiene miembros con necesidades educativas especiales.

Desarrollar capacidad de escucha frente a los alumnos, padres y profesionales que se ocupan de la atención de sus hijos.

Desarrollen una actitud crítica y flexible que le permita una evaluación continua de su tarea profesional y la incorporación de los cambios que demanda la acción educativa coherentes con sus compromisos teóricos y éticos.

Respetar e integrarse a los diferentes grupos con quienes compartirá su actividad profesional.

Asumir una actitud ética y comprometida con la profesión docente y la sociedad en que vive.

Identificar las principales clasificaciones de los trastornos mentales. Diferenciar entre trastornos agudos y crónicos y describir sus características principales.

Reconocer en sus alumnos síntomas y signos que den cuenta de las diferencias psicopatológicas que conllevan.

Reconocer criterios para definir las categorías diagnósticas y establecer el diagnóstico diferencial. Adquirir el uso de un lenguaje consensual respecto de las categorías diagnósticas y demás tópicos de la psicopatología que permitan el intercambio de información con otros profesionales.

Identificar la función de la psicopatología en el campo de la promoción y prevención de la asistencia de la salud.

Promover en los alumnos conductas tendientes a la integración con otras áreas del conocimiento con el objetivo de realizar trabajos interdisciplinarios.

VI - Contenidos

Unidad Nº 1. Salud v Enfermedad.

Definición del campo de la psicopatología, salud y enfermedad mental. Criterios de normalidad y anormalidad. Psicopatología del niño, del adolescente y del adulto. Primeras entrevistas con el psicoanalista. El síntoma según Leo Kanner. Ley Nacional de Salud Mental. Ley Nacional de Educación.

Trastornos generales del desarrollo. Trastornos del sueño. Trastorno de la alimentación. Trastorno del control de efínteres. Incidencia e importancia del grupo familiar.

Unidad Nº 2. Neurosis.

Nociones fundamentales sobre la familia y el desarrollo del individuo teniendo en cuenta los aportes de Winnicott.

Concepto general de Neurosis. Síntoma. Formas clínicas. Diagnóstico diferencial. Neurosis en niños, adolescentes y adultos. Unidad Nº 3. Psicosis.

Concepto general. Síntoma. Formas clínicas. Algunos criterios de diagnóstico diferencial en las psicosis infantiles. Psicosis en niños, adolescentes y adultos. La pérdida de la realidad en la neurosis y psicosis según Freud.

Descripción de la neurosis y psicosis siguiendo los postulados teóricos de Freud.

Aportes de Meltzer al estudio del Autismo.

El autismo según Frances Tustin.

La deficiencia mental desde las perspectivas de las teorías psicológicas, incidencia de los factores sociales, familiares y otros en la organización de la personalidad del sujeto con deficiencia mental. Diferenciación de las personalidades psicóticas y no psicóticas.

Unidad Nº 4. Familia y Discapacidad.

Problemáticas referidas al contexto sociocultural en la niñez y en la adolescencia.

Las vinculaciones entre padres e hijos discapacitados.

Marco legal. Ley 26.206. Resolución CFE Nº 155-11

Unidad N° 5. Maltrato Infantil.

Algunas conceptualizaciones sobre el maltrato infantil. Desarrollo del niño maltratado. Diagnóstico de abuso sexual.

Unidad Nº 6. Adicciones.

La compleja tarea de las definiciones en el campo de las toxicomanías. Características de Personalidad y Adicción.

Unidad Nº 7. Perversión.

Conceptualización actual de las perversiones. Clasificación de las perversiones.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Trabajo Práctico Nº 1.

Objetivo: Leer y comprender la ley vigente de salud mental.

Actividades: El equipo docente le dará la bibliografía pertinente sobre la ley de salud mental para que los alumnos la lean, desarrollen preguntas y luego las socialicen en la clase de trabajo práctico.

Los alumnos se reunirán en pequeños subgrupos durante la clase práctica y con el equipo docente se abordará cada apartado contenido en la ley, haciendo énfasis en el perfil profesional de los alumnos.

Se invitará a la Lic. Ana Malvarez, del Hospital de Salud Mental a compartir su experiencia con los alumnos a los efectos de reflexionar sobre la implementación de la ley.

Trabajo Práctico Nº2.

Objetivo: Analizar casos escritos proporcionados por el equipo docente.

Leer los casos escritos con patologías seleccionadas por el equipo docente, elaborar preguntas y transferirlas en la clase de trabajo práctico.

Actividades: El día del trabajo práctico los alumnos se reunen en sub-grupos para reflexionar y analizar el caso.

Luego en un segundo momento se hará una puesta en común a los efectos de socializar el conocimiento.

Trabajo Práctico Nº 3.

Que los alumnos logren:

Reflexionar y analizar tres películas seleccionadas por el equipo docente a los efectos de comprender la psicopatología psicoanalítica. Articulando la teoría y la práctica.

Responder a una guía de análisis brindada por el equipo docente acerca de las películas en cuestión-

Actividades: Los alumnos traen a la clase de trabajo práctico la película vista y pensada y en el transcurso de la clase se analiza y reflexiona sobre la patalogía abordada.

Trabajo Práctico Nº 4.

Que los alumnos logren:

Realizar una exposición oral y grupal de ciertas patologías estudiadas en la asignatura.

Entregar un informe escrito sobre la exposición grupal.

Actividades: los alumnos trabajan con el equipo docente en horarios de consulta sobre el informe escrito y las modalidades de

análisis de las patologías seleccionadas.

VIII - Regimen de Aprobación

RÉGIMEN DE APROBACIÓN DE LOS TRABAJOS PRÁCTICOS

La evaluación de los Trabajos Prácticos se realiza en el transcurso del trabajo realizado en la clase de manera oral. La evaluación del Trabajos Prácticos N°4 se realiza a través del informe escrito que deberá presentar cada grupo de alumnos acerca de las patologías elegidas.

- Régimen de promoción. Para acceder a este tipo de sistema los alumnos deberán cumplir los siguientes requisitos por la Ordenanza N° 13/03 y anexos del Consejo Superior.
- •Aprobación de los Trabajos Prácticos existiendo dos recuperaciones no acumulables. Aprobación de un Coloquio Final de Integración que se llevará a cabo en forma oral, en grupos de entre 3 y 5 alumnos.

Alumnos Regulares.

Régimen de Aprobación

Los alumnos deberán cumplir los siguientes requisitos dictados en la Ordenanza Nº 13/03 y anexos del Consejo Superior.

En relación a las clases teóricas:

Asistencia al 70% de clases teóricas. Aprobación al 100% de las evaluaciones parciales. Se tomarán dos parciales y deberán obtener una calificación mínima de 6 puntos. Cada parcial podrá ser recuperado 2 veces (Resolución CS. Nº 32/14) En relación a los trabajos prácticos.

Asistencia al 80% a clases de trabajos prácticos. Aprobación del 100% de los trabajos prácticos. Cada trabajo práctico tiene una sola recuperación. La recuperación se llevará a cabo inmediatamente de haberse finalizado el trabajo práctico. Los alumnos que hayan cumplido con las exigencias estipuladas para la regularidad rendirán un examen final para el cual se sortearán dos unidades del programa, debiendo desarrollar en forma oral los contenidos de ambas.

Alumnos Promocionales.

Asistencia al 80% de clases teóricas.

Asistencia al 100% de clases de trabajos prácticos. Aprobación del 100% de los trabajos prácticos. Cada trabajo práctico tiene una sola recuperación. La recuperación se llevará a cabo inmediatamente de haberse finalizado el trabajo práctico. Se tomarán dos parciales y deberán obtener una calificación mínima de 7 puntos. Para acceder a la promoción deberán aprobar los parciales de primera instancia. Resolución CS. Nº 32/14. Los alumnos que cumplan con estas condiciones deberán rendir un coloquio integrador, el cual podrá ser oral o escrito.

Alumnos Libres.

Se considerarán en esta categoría a los alumnos que no cumplan con las condiciones requeridas para la regularidad. Los alumnos deberán aprobar la totalidad de los trabajos prácticos en el lapso de 10 días hábiles anteriores a la fecha del examen final. La modalidad podrá ser escrita u oral. En caso de aprobar estas instancias, posteriormente rendirán el examen final con la misma modalidad que los alumnos regulares.

IX - Bibliografía Básica

- [1] Unidad Nº 1. Acerca de lo normal y lo patológico.
- [2] Ministerio de Educación De la Nación Argentina, Ley Nacional de Educación Nº26, 206, 2006
- [3] Ministerio de Educación De la Nación Argentina, resolución CFE Nº155.
- [4] Ministerio de Educación De la Nación Argentina, Educación Especial, una modalidad del sistema educativo en Argentina. Orientaciones 1, 2009.
- [5] Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. 2008
- [6] Ley Nacional de Salud Mental Nº 26657. Argentina 2011. Paginas 7 a 92.
- [7] Sarto San Martín, María del Pilar(2001). Familia y discapacidad, III Congreso" La atención a la diversidad en el sistema educativo". Universidad de Salamanca.

- [8] Schorn Marta. (2003) La capacidad en la discapacidad, Lugar editorial.
- [9] Coriat Haydée Liliana. (1983) Escritos de la Infancia Nº 8,F.E.P.I.
- [10] Farrando Mariela.(2012) Planificación Pensada en la Persona: aplicación en un programa transición a la vida adulta de jóvenes con discapacidad visual y discapacidad múltiple.CONGRESO INTERNACIONAL "TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD MULTIPLE Y SORDOCEGUERA", organizado por la

Universidad Metroploitana de Ciencias de la Educación-Facultad de Filosofía y Educación - Departamento de Educación Diferencial de Chile.

- [11] Gerbaudo, P; Robledo,M (2005). El derecho a la palabra. Revista Huellas.Año 4 Nº 6. Pag 56-61. Biblioteca de Psicoanálisis de San Luis. Eugenia Sokolnicka.
- [12] Mannoni, M. (1987)La primera entrevista con el psicoanalista. Gedisa. Página 9 a 108.
- [13] Kanner, L-(1935). Psiquiatría Infantil. El síntoma. Paginas 191 a 196. Editorial Ella. SRL.
- [14] Marcelli y Ajuriaguerra.(1993)Psicopatología del niño. Lo normal y lo patológico. paginas 49 a 63. Editorial Masson.
- [15] Klein, M (1960)Sobre la Salud Mental. Paginas 272 a 278. Paidós.
- [16] Unidad N° 2. Neurosis.
- [17] Winnicot, D.W. (1958) La Familia y el desarrollo del individuo. Psicología Infantil.paginas 16 a 35. Desde 52 hasta 124. Ed. Horme-Paidos
- [18] Milán Teresita (2005). El problema de la Neurosis Infantil. Documento elaborado por la Profesora Responsable de la asignatura psicopatología II. año 2005. UNSL.
- [19] Ey, Henry.(1994) Tratado de Psiquiatría. La estructura del carácter histérico. Capítulo IV. Páginas 71 a 94. eD. Masson
- [20] Freud. S.(1924-1923)) Neurosis y Psicosis. Paginas 155 a 159. AE.Ed. Ed. Amorrortu 1984
- [21] Freud, S.(1924) La pérdida de la Realidad en la neurosis y psicosis. 193 a 197. AE. Ed. Amorrutu 1984
- [22] Nagera, H. (1968) Neurosis Infantil. Capítulo 2-3-4-5 y 6. Pagina 27-81- Paidós. Buenos Aires.
- [23] Marcelli y Ajuriaguerra (1996). Trastornos y organizaciones de apariencia neurótica. Paginas 333 a 357.
- [24] Klein, M. (1955), Sobre la identificación. Paginas 147 a 240.Ed. Paidos
- [25] Unidad N° 3. Psicosis.
- [26] Frances Tustin,(1988) Libro Anual de Psicoanálisis. Psicoterapia con niños que no pueden jugar. Páginas 189 a 200. Ed Paidos.
- [27] García Arzeno, María Esther (1990). Capítulo III. Algunos criterios de diagnóstico diferencial. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires. Páginas 65 a 124.
- [28] Bion, W. (1957) Volviendo a pensar. Diferenciación de las personalidades psicóticas y no psicóticas. Lumen-Hormé. Paginas 64 a 91.
- [29] Meltzer, D. y otros. (1975). Exploración del Autismo. Editorial Paidos-. Buenos Aires. Paginas.11 a 60.
- [30] Unidad N° 4. Familia y Discapacidad.
- [31] Milán, T. (2008) Documento de cátedra de Psicopatología. Problemáticas referidas al contexto sociocultural en la niñez y en la adolescencia. Paginas 1 a 28.
- [32] Mannoni, m (1987). El niño, su enfermedad y los otros. Ediciones Nueva Visión. Página 153-164.
- [33] Unidad N°5. Maltrato infantil.
- [34] Milan, T. (2008) Documento de cátedra de Psicopatología. Maltrato infantil. Paginas 39 a 45.
- [35] Unidad Nº 6. Adicciones.
- [36] PiedraBuena, José Antonio.(1996) ¿Por qué nos drogamos?Del poder y otras adicciones. Estudio Psicoanalítico.
- Biblioteca Nueva. Capítulo N°2. La difícil tarea de las definiciones en el campo de las toxicomanías. Páginas 27 a pag- 37. Capítulo V. Personalidad y Adicción. Paginas.61 a 74.
- [37] Unidad Nº 7. Perversión- Psicopatía.
- [38] Milán, Teresita, A. (2008) Documento de cátedra de Psicopatología. Perversión.-

X - Bibliografia Complementaria

- [1] Freud, S. (1911-1913). Ordenamiento, comentarios y notas sobre James Strachey. Sobre un caso de paranoia descrito autobiográficamente. (Schreber).
- [2] Freud, S. (1927-1931). Ordenamiento, comentarios y notas sobre James Strachey. (El porvenir de una ilusión).
- [3] Freud, S. (1923) El yo y el ello. AE.
- [4] Vallejo-Nagera, Concierto para instrumentos desafinados. Un canto esperanzador a la dignidad humana.
- [5] Freud, S. (1916-1917), Conferencias de introducción al psicoanálisis.

XI - Resumen de Objetivos

Se intenta que los alumnos, futuros profesionales:

Logren conocer la Ley vigente de Salud Mental.

Comunicarse con los padres, otros colegas y otros profesionales teniendo en cuenta los problemas específicos que afronta la familia que tiene miembros con necesidades educativas especiales.

Desarrollar capacidad de escucha frente a los alumnos, padres y profesionales que se ocupan de la atención de sus hijos.

Desarrollen una actitud crítica y flexible que le permita una evaluación continua de su tarea profesional y la incorporación de los cambios que demanda la acción educativa coherentes con sus compromisos teóricos y éticos.

Respetar e integrarse a los diferentes grupos con quienes compartirá su actividad profesional.

Asumir una actitud ética y comprometida con la profesión docente y la sociedad en que vive.

Identificar las principales clasificaciones de los trastornos mentales. Diferenciar entre trastornos agudos y crónicos y describir sus características principales.

Reconocer en sus alumnos síntomas y signos que den cuenta de las diferencias psicopatológicas que conllevan.

Reconocer criterios para definir las categorías diagnósticas y establecer el diagnóstico diferencial. Adquirir el uso de un lenguaje consensual respecto de las categorías diagnósticas y demás tópicos de la psicopatología que permitan el intercambio de información con otros profesionales.

Identificar la función de la psicopatología en el campo de la promoción y prevención de la asistencia de la salud.

Promover en los alumnos conductas tendientes a la integración con otras áreas del conocimiento con el objetivo de realizar trabajos interdisciplinarios.

XII - Resumen del Programa

Unidad Nº 1. Salud y Enfermedad.

Definición del campo de la psicopatología, salud y enfermedad mental. Criterios de normalidad y anormalidad. Psicopatología del niño, del adolescente y del adulto. Primeras entrevistas con el psicoanalista. El síntoma según Leo Kanner.

Ley Nacional de Salud Mental. Ley Nacional de Educación.

Trastornos generales del desarrollo. Trastornos del sueño. Trastorno de la alimentación. Trastorno del control de efínteres. Incidencia e importancia del grupo familiar.

Unidad Nº 2. Neurosis.

Nociones fundamentales sobre la familia y el desarrollo del individuo teniendo en cuenta los aportes de Winnicott.

Concepto general de Neurosis. Síntoma. Formas clínicas. Diagnóstico diferencial. Neurosis en niños, adolescentes y adultos. Unidad Nº 3. Psicosis.

Concepto general. Síntoma. Formas clínicas. Algunos criterios de diagnóstico diferencial en las psicosis infantiles. Psicosis en niños, adolescentes y adultos. La pérdida de la realidad en la neurosis y psicosis según Freud.

Descripción de la neurosis y psicosis siguiendo los postulados teóricos de Freud.

Aportes de Meltzer al estudio del Autismo.

El autismo según Frances Tustin.

La deficiencia mental desde las perspectivas de las teorías psicológicas, incidencia de los factores sociales, familiares y otros en la organización de la personalidad del sujeto con deficiencia mental. Diferenciación de las personalidades psicóticas y no psicóticas.

Unidad Nº 4. Familia y Discapacidad.

Problemáticas referidas al contexto sociocultural en la niñez y en la adolescencia.

Las vinculaciones entre padres e hijos discapacitados.

Marco legal. Ley 26.206. Resolución CFE Nº 155-11

Unidad Nº 5. Maltrato Infantil.

Algunas conceptualizaciones sobre el maltrato infantil. Desarrollo del niño maltratado. Diagnóstico de abuso sexual.

Unidad Nº 6. Adicciones.

La compleja tarea de las definiciones en el campo de las toxicomanías. Características de Personalidad y Adicción.

Unidad Nº 7. Perversión.

Conceptualización actual de las perversiones. Clasificación de las perversiones.

XIII - Imprevistos

Se consideran algunos imprevistos que podrían llegar a suceder en el transcurso del desarrollo de la asignatura.

Se evaluará cada imprevisto a los efectos de proporcionar los recursos y modalidades didácticas pertinentes para garantizar las condiciones de regularidad y promoción a los alumnos.

| Licencia por enfermedad de algún | miembro del equipo docente. |
|--------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| En el caso de no contar con las list | as de inscriptos a los efectos de conocer las condiciones de alumnos regulares y/o |
| promocionales se solicitarán las lil | pretas universitarias a los alumnos. |
| | |
| | |
| XIV - Otros | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| ELEV | ACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA |
| | Profesor Responsable |
| Firma: | |
| Aclaración: | |

Paros docentes y otras medidas de fuerza gremiales, como por ejemplo, toma de la Universidad.

Imprevistos, tales como:

Inclemencias climáticas.

Fecha: